

QUILMES, 9 de septiembre de 2008

VISTO la Resolución (C.S.) N° 201/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se introdujeron modificaciones a los Planes de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Sociales y de la Diplomatura en Economía y Administración.

Que se ha detectado un error involuntario en el Anexo I de dicha Resolución por lo que resulta necesario proceder a su corrección.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la rectificación de la Resolución (C.S.) N° 201/08 dejando sin efecto el punto e) del Anexo I.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 134/08

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales